



MÁS,
PARA
QUE TU
NEGOCIO
NO PARE

TE DEVOLVEMOS HASTA

150€

AL CONTRATAR
SALUD CON DENTAL

POR ASEGURADO¹

Adeslas

Porque cuidar de tu salud y de la de tus empleados hace grande tu negocio

En **Adeslas** queremos estar siempre cerca de ti, por eso contratando uno de nuestros seguros de salud con cobertura dental, tú y tus empleados accederéis a **las ventajas de un seguro de salud sin copagos y con amplias coberturas**. Además, ahora **podrás beneficiarte de una promoción única**:

TE DEVOLVEMOS HASTA

150€
AL CONTRATAR
SALUD CON DENTAL
POR ASEGURADO¹

1 ASEGURADO

75€

2 ASEGURADOS

100€
POR
ASEGURADO

3 O MÁS ASEGURADOS

150€
POR
ASEGURADO

Promoción aplicable también para altas de nuevos asegurados en pólizas ya contratadas

Además,
con tu seguro
de salud



Servicios de salud digital

- Servicio de **orientación médica** general, infantil y psicoemocional
- **Videoconsulta y teleconsulta** con tu médico de Adeslas
- **Receta electrónica** privada
- **Tarjeta digital**
- **Autorizaciones y reembolsos** *on-line*
- **Planes de estilo de vida**, prevención, cuidados y salud familiar
- **Y muchos otros servicios para cuidar de ti y de los tuyos**

Todo esto, desde tu **Área Cliente** o desde la *app* **Adeslas Salud y Bienestar**

Con **Adeslas PYMES TOTAL**, más ventajas y amplias coberturas

Sin subidas de prima
ni coste de los actos
dentales durante
los primeros 3 años²



Un **chequeo médico anual gratuito**, adaptado a la edad de cada asegurado



46 actos dentales gratuitos y 10 % de descuento en tratamientos de ortodoncia e implantología en las Clínicas Dentales Adeslas



Asistencia en viaje en el extranjero con un capital de hasta 30.000 €



Reembolso de gastos³ de farmacia, rehabilitación, fisioterapia, podología, logopedia y foniatría

Siempre hay un seguro que se adapta a tu negocio

Adeslas **NEGOCIOS y EMPRESAS** con **DENTAL**



Accederás a una sanidad privada de calidad, **sin copagos y con amplias coberturas en salud**. Además, tendrás **servicios dentales sin coste adicional** y acceso a más de 185 Clínicas Dentales Adeslas y más de 1.600 odontólogos.

Adeslas **EXTRA NEGOCIOS y EMPRESAS** con **DENTAL**



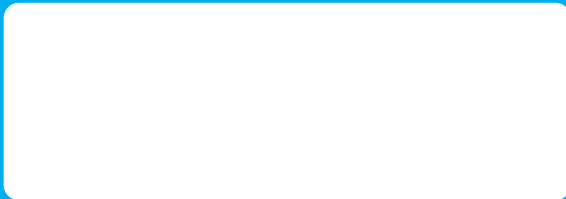
Dispondrás de las mismas coberturas de Adeslas **NEGOCIOS y EMPRESAS** con **DENTAL**, pero con la ventaja de **poder elegir médico y centro hospitalario en cualquier parte del mundo, con un reembolso de hasta el 80 %** de tus gastos sanitarios.

Adeslas

www.seguroysalud.com

620 790 916

Para más información y contratación:



1. Promoción válida exclusivamente para nuevas contrataciones de un seguro de Salud con cobertura dental realizadas entre el 1-3-2024 y el 30-6-2024. Posibilidad de conseguir por el contratante el abono de 150 € por asegurado, siempre que se contrate un seguro de Asistencia Sanitaria con cobertura dental incluida con tres o más asegurados; 100 € por asegurado al contratar un seguro de Asistencia Sanitaria con cobertura dental incluida con dos asegurados, o 75 € al contratar un seguro de Asistencia Sanitaria con cobertura dental incluida con un asegurado, conforme se indica en las condiciones de la promoción. El importe máximo que se podrá obtener en la promoción será de 750 € por tomador. Consulta el resto de condiciones y seguros en promoción con tu agente o mediador, en tu oficina de SegurCaixa Adeslas más cercana o en www.adeslas.es. **2.** El seguro Adeslas Pymes Total tiene una duración inicial de tres años y la forma de pago de su precio es mensual. Si el seguro se renueva, la prima de renovación podrá recalcularse conforme a las condiciones de la póliza. A partir del cuarto año, la póliza de Adeslas Pymes Total se renovará anualmente de forma automática. **3.** Para más información sobre el reembolso de gastos, consulta las Condiciones Generales de la póliza. Información sujeta a las condiciones de contratación y suscripción, así como a la fiscalidad vigente. **Seguros de Salud de SegurCaixa Adeslas, S. A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en el paseo de la Castellana, 259 C (Torre de Cristal), 28046 Madrid, con NIF A28011864, e inscrita en el R. M. de Madrid, tomo 36733, folio 213, hoja M-658265.**